

¿PREVENIR, CURAR O PERDER?

Med. Vet. Francisco Andrés Casanovas. 1998. Comisión Veterinaria A.A.B.,
Rev. Brangus, Bs.As., 20(37):78-79.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas: bovinos en general](#)

INTRODUCCIÓN

La aplicación de fármacos en forma incorrecta trae pérdidas económicas no siempre tenidas en cuenta. Quizá parezca redundante hacer algunos comentarios sobre un tema tan simple como lo es la aplicación de fármacos y biológicos en bovinos, más cuando la aplicación de estos y su uso se convierten en una rutina cuya consecuencia es cometer errores muchas veces difíciles de reconocer, y mucho más aún de solucionar.

De pronto lo que debería ser la forma correcta, en el lugar correcto, con la higiene correspondiente y con el instrumental adecuado, se convierte en un arma que atenta contra los rendimientos de carne, más cuando comercializamos bajo el sistema de kilogramos-playa producidos (rinde).

Dentro del marco empresarial de control de producción que impone hoy la explotación ganadera, sería un error perder kilos de carne en el último eslabón que es donde, de acuerdo a lo producido, se nos remunera económicamente. Si dicha merma la tomamos en forma individual quizá diga muy poco, pero si la multiplicamos por la cantidad de novillos que vendemos, por los novillos que se faenan diariamente en el país, esa cifra adquiere tal magnitud que vale la pena reflexionar y corregir los errores.

En el simple acto de aplicación de un fármaco estamos introduciendo una sustancia química en un tejido (subcutáneo, intramuscular, etcétera), el cual deberá ser distribuido por el organismo para cumplir con su función farmacológica y perdurar el mayor tiempo posible como lo hacen algunos antibióticos de larga acción. Los elementos que usamos para esta aplicación (jeringas, agujas, etcétera) deben reunir condiciones mínimas de higiene, ya que la presencia de elementos extraños (suciedad, microorganismos, etcétera), son el principio de un posible absceso o flemón. Es muy común ver que luego de un trabajo donde se ha usado jeringa, la misma es enjuagada con agua del bebedero o del tanque siendo esta una manera elegante de sembrar microorganismos contaminantes. Sería conveniente cambiar dicha costumbre por la simple maniobra de desarmar, hacer hervir (15 minutos), lubricar, armar y guardar en lugar limpio dentro de caja protectora. En los casos en que usamos material descartable tratar que su uso condiga con la denominación del mismo.

UNA PRUEBA ESTADÍSTICA

A todo lo dicho habría que agregarle las condiciones físicas de los biológicos o fármacos, cuya formulación oleosa predispone a la formación de distintas patologías antes mencionadas. Por lo tanto, es imprescindible respetar las normas establecidas por los laboratorios, ya que no es lo mismo aplicar en un punto 10 c.c. que 30 c.c. de producto, creyendo que ahorramos un "pinchazo" al animal, cuando en realidad lo que estamos haciendo es perder una porción de músculo, en muchos casos, de los cortes más importantes por su calidad y precio. A los efectos de gratificar aún más lo hasta aquí comentado, existe un trabajo que data del año 1997 realizado en instalaciones del Frigorífico Pilaga S.A.A.G. S.R.L.-U.T.E., número 2035, por el médico veterinario Claudio Colombi, en colaboración con personal de SENASA a cargo del Dr. Carlos Spinelli, cuyo objetivo era recopilar la mayor cantidad de datos posibles que luego de un análisis pudiera indicar algún patrón o tendencia en las causas que originan las tumefacciones y abscesos por aplicación de biológicos vía intramuscular (tabla de cuello). Se comenzó haciendo palpación de dicha región, que es donde habitualmente se hacen las vacunaciones. Ante la presencia de dureza se procedió a extirpar cuidadosamente la zona afectada, para luego tomar y registrar el peso y decomisar. Las lesiones encontradas iban desde un simple engrosamiento debido a un proceso inflamatorio, pasando por un quiste del tamaño de una nuez hasta una naranja, y terminando en abscesos de tamaño superior.

En casos donde se combinaba la primera y la segunda lesión se ha llegado a decomisar hasta 3 kg de músculo.

En todos los casos las lesiones se relacionaban con las fechas de las vacunaciones y aplicaciones de distintos fármacos. Así para el primer caso (engrosamiento de piel, quistes), el tiempo transcurrido era de 15 a 75 días previos y para los casos de abscesos había transcurrido una fecha mínima de 90 días previos a la faena y seguramente producidos por contaminación externa, ej.: mala asepsia del instrumental al momento de la aplicación. Este tipo de lesiones no superó el 20% de los animales examinados.

El porcentaje de animales afectados osciló entre un 75 y un 82% del total monitoreado, encontrándose 75 tropas afectadas en su totalidad numérica.

Los autores hacen un análisis de los perjuicios económicos ocasionados a los productores que venden bajo el sistema kilogramos playa producidos, determinando que luego de haber monitoreado 10.000 animales, el

decomiso promedio fue de 526 gr/animal, con precio promedio para el kg-playa novillo de U\$S 1.50 (abril de 1997), lo que sería lo mismo decir 5.260 kg/decomiso/mes, que en 12 meses equivalen a 63.120 Kg., por U\$S 1,50 son U\$S 94.680/año. Con respecto al perjuicio relacionado con el uso de pasturas para engorde y considerando que se decomisan 526 gr/animal faenado, es equivalente a la conversión alimenticia de un novillo que pastorea en una pastura implantada durante un día completo. Si lo relacionamos con el decomiso anual, podríamos decir que 120.000 novillos consumen durante un día esa pradera y pierden su conversión alimenticia por decomiso. Si lo planteáramos en relación a una carga animal de 2 novillos/ha., podríamos decir que 120.000 novillos usarían 60.000 has, las cuales un día de pastoreo serían usadas y degradadas sin producir ganancia alguna.

Estimo que este análisis es más que elocuente para recapacitar y comenzar a difundir una mejor metodología de trabajo, donde los principales beneficiados serán el productor y sus animales. Mientras tanto, el mensaje para todo personal que aplique, ya sea biológicos o fármacos en nuestros rodeos, es tomar como norma usar primero la cabeza y luego las manos.

Volver a: [Enf. infecciosas: bovinos en general](#)